

2015-2018



**H. CONGRESO
DEL
ESTADO DE COLIMA**

**DIARIO
DE LOS
DEBATES**

SESION SOLEMNE NO. 3

20 DE OCTUBRE DE 2016

PRIMERO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

**SESION SOLEMNE NUMERO 3,
CELEBRADA POR LOS DIPUTADOS
INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA LEGISLATURA, 20 DE OCTUBRE
DEL AÑO 2016, FUNGIENDO COMO
PRESIDENTE EL DIPUTADO JOEL PADILLA
PEÑA Y EN LA SECRETARÍA LA DIPUTADA
JUANA ANDRÉS RIVERA Y DIPUTADO
JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN.**

MESA DIRECTIVA

del 01 octubre de 2016 al 28 febrero 2017
Presidente y Vicepresidente durante octubre

Diputado Joel Padilla Peña
Presidente

Diputado Octavio Tintos Trujillo
Vicepresidente

Diputada Juana Andrés Rivera
Secretaria

Diputado José Guadalupe Benavides Florián
Secretario

Diputado Eusebio Mesina Reyes
Vocal

Diputada Martha Alicia Meza Oregón
Vocal

DECLARACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA

Fecha: 20 de octubre de 2016

Apertura: 10 horas con 15 minutos

Quórum Legal: 22 Diputados presente de esta asamblea y faltan con justificación, Eusebio Mesina Reyes, Gabriela de La Paz Sevilla Blanco y la Diputada Graciela Larios Rivas. Cumplida la instrucción Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Buenos días público asistente y medios de comunicación. La Honorable Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado. Hoy jueves 20 de octubre de 2016, siendo las 10 horas con 15 minutos, se abre la tercera sesión solemne, correspondiente al primer periodo ordinario de sesiones del segundo año

de ejercicio constitucional, misma que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 72 y 79 h) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de su reglamento, el congreso del estado libre y soberano del Estado de Colima, con base en el decreto número 165, aprobado por esta soberanía, en sesión pública ordinaria, celebrada el día 14 del presente mes y año, mediante el cual, se aprobó otorgar el reconocimiento a los adultos en plenitud que hayan cumplido 100 años de edad, por lo que este Honorable Congreso, cumpliendo con el compromiso de apoyar a los adultos mayores, reconoce hoy a 32 ciudadanos colimenses, que representan la experiencia y sabiduría adquirida por los años, mismos que consideramos, representan nuestras raíces, testigos del pasado e inspiradores del futuro, la piedra angular de la sociedad y maestros que transmiten la historia familiar generación, tras generación. Para dar inicio, solicito a la secretaría de a conocer el orden del día al que se sujetara la presente sesión.

DIPUTADA SECRETARIA JUANA ANDRÉS RIVERA. Por indicaciones del Diputado Presidente doy a conocer el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Presentes.
2. Declaratoria en su caso del quórum legal e instalación formal de la sesión.
3. Designación de Comisiones de Cortesía.
4. Bienvenida a cargo del Diputado Joel Padilla Peña, Presidente del H. Congreso del Estado.
5. Intervención de la Diputada Norma Padilla Velasco, Presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud, Adultos

Mayores y Discapacidad de este H. Congreso.

6. Entrega de Reconocimientos a los Adultos en Plenitud que han cumplido 100 años de edad.
7. Mensaje de la Licenciada Indira Vizcaíno Silva, Secretaria de Desarrollo Social y Representante Personal del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado.
8. Convocatoria a la próxima sesión.
9. Clausura.

Colima, Colima; a 20 de octubre de 2016.

Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. En el desahogo del primero punto del orden del día, solicito a la secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN. En cumplimiento de la indicación del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de presentes. Diputado Riult Rivera Gutiérrez; Diputado Nicolás Contreras Cortés; Diputado Crispín Guerra Cárdenas; Diputada Juana Andrés Rivera; Diputado José Guadalupe Benavides Florián presente; Diputado Octavio Tintos Trujillo; Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo; Diputado Héctor Magaña Lara; Diputado Eusebio Mesina Reyes; Diputada Adriana Lucía Mesina Tena; Diputado Miguel Alejandro García Rivera; Diputada Martha Leticia Sosa Govea; Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco; Diputado Luis Ayala Campos; Diputada Norma Padilla Velasco, Diputado Santiago Chávez Chávez, Diputada Julia Licet Jiménez Ángulo; Diputado Luis Humberto Ladino Ochoa; Diputada Mirna Edith

Velázquez Pineda; Diputado Federico Rangel Lozano; Diputada Graciela Larios Rivas; Diputada Leticia Zepeda Mesina; Diputada Martha Alicia Meza Oregón; Diputado José Adrián Orozco Neri; Diputado Joel Padilla Peña; Diputado Riult Rivera Gutiérrez; Diputado Eusebio Mesina Reyes; Diputada Gabriela De La Paz Sevilla Blanco; Diputado Santiago Chávez Chávez; Diputada Graciela Larios Rivas; Diputado Riult Rivera. Ciudadano Presidente informo a usted que están 22 Diputados presente de esta asamblea y faltan con justificación, Eusebio Mesina Reyes, Gabriela De La Paz Sevilla Blanco y la Diputada Graciela Larios Rivas. Cumplida la instrucción Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y al público asistente, ponerse de pie, para proceder a la declaratoria de instalación de esta sesión. Habiendo quórum legal, siendo las 10 horas con 22 minutos del día 20 de octubre del año 2016, declaro formalmente instalada la presente sesión solemne. Pueden sentarse. En el siguiente punto del orden del día, esta Presidencia designa a los ciudadanos Diputados, Luis Humberto Ladino Ochoa y Crispín Guerra Cárdenas, para que se sirvan acompañen al interior del Recinto Legislativo a la Ciudadana Licenciada Indira Vizcaíno Silva, Secretaria de Desarrollo Social y representante personal del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado, a si como a los Ciudadanos Legisladores Martha Alicia Meza Oregón y Octavio Tintos Trujillo, para que acompañe al Magistrado Rafael García Rincón, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en tanto que las comisiones de cortesía cumplen con su cometido, declaro un receso. Se reanuda la sesión y le damos la más cordial bienvenida, a este Recinto Parlamentario a la

Ciudadana Licenciada Indira Vizcaíno Silva, Secretaria de Desarrollo Social y representante personal del Ciudadano Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado, a sí como al Magistrado Rafael García Rincón, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia de la entidad, a quienes a gradecemos su presencia en este evento, de la misma forma, igualmente a gradecemos la presencia de las autoridades civiles y militares, a los funcionarios federales, estatales y municipales, a los medios de comunicación y público en general que hoy nos acompañan en este importante evento. En el siguiente punto del orden del día, me permitiré dirigirles un mensaje. Con fecha 25 de agosto del 2004, esta soberanía, aprobó el decreto número 104, publicado en el periódico oficial “el Estado de Colima”, número 43 del día 11 de septiembre del mismo año, en el cual se aprobó la Ley Para la Protección de los Adultos en Plenitud del Estado de Colima, donde se propone que los adultos en plenitud, tengan garantizados todos los beneficios de la salud, económicos y de apoyo asistencial, que permitan al mismo tiempo aprovechar su experiencia y capacidad, por lo que esta ley asegurara los derechos a la cultura, recreación y deporte al establecer que todo adulto en plenitud tendrá derecho a participar en actividades recreativas, deportivas y culturales, que les permitan ocupar provechosamente su tiempo libre y contribuyan a su desarrollo humano integral, esta ley en su artículo 29, fracción XII, a), contempla el reconocimiento de vida de los adultos que hayan cumplido 100 años de edad, y que a la letra dice. Artículo 29, corresponde a los titulares de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial del estado, a las secretarías, al Dif, a los Gobiernos municipales y a las

dependencias y organismos públicos descentralizados en los ámbitos de su competencia a acatar los siguientes derechos con relación a los adultos en plenitud, fracción XII, premios y reconocimientos, reconocer y premiar a los adultos en plenitud más destacados, dentro de las siguientes categorías; a) hombres y mujeres de más de 100 años de edad. Es por eso que este Honorable Congreso del Estado, tuvo a bien colocar la convocatoria respectiva en la página web del Congreso del Estado y la del instituto para la atención de los adultos en plenitud, a sí como la difusión impresa a efecto de que los ayuntamientos de la entidad, Colegio de Profesionistas, Organismos Públicos, Sociales o Privados, Instituciones Educativas y la ciudadanía en general, inscribieran a los hombres y mujeres adultos mayores, que hayan cumplido 100 años de edad, a partir del día 5 del mes de septiembre del presente año y teniendo como fecha límite el 5 de octubre del mismo año 2016, recibiendo el registro de 32 ciudadanos aspirantes a recibir el reconocimiento a los adultos en plenitud, que hayan cumplido 100 años de edad. Con fecha 13 de octubre de 2016, nos reunimos los Diputados integrantes de las comisiones de educación y culta, y de niñez, juventud, adultos mayores y discapacidad y en representación del director del instituto para la atención de los adultos en plenitud, la Licenciada Dora María Yáñez Contreras, Secretaria Técnica del instituto, con la intención de llevar a cabo el estudio y análisis de los expedientes, de los ciudadanos inscritos en participar en la convocatoria multicitada, por lo que se acordó seleccionar a los ciudadanos merecedores de los reconocimientos, que realizado el análisis y evaluación de los 32 expedientes de los ciudadanos propuestos, se determino que todo

reúne los requisitos establecidos en la convocatoria, de esta forma se concluyó que los merecedores a recibir el reconocimiento de los adultos mayores, para este año en el estado de Colima, son las siguientes personas. Juana Solano Hernández, 102 años. Julián Castell Cervantes, 103 años. María Enriqueta Clemente de la Cruz, 104 años. José del Carmen Rincón Gómez, 100 años. Victoria Jacobo Gonzales, 116 años. J. Guadalupe Santiago Sandoval, 100 años. Catalina Jiménez Jiménez, 101 años. Edelina Valencia Morfín, 100 años, María Guadalupe Cruz, 100 años. María Guadalupe García Mosqueda, 100 años. María Díaz Ramírez 103 años. María Luisa Gaona Quiñonez, 100 años. Candelaria Silva García, 103 años. Margarita Hernández Guerrero, 100 años. Donaciano Ramírez Rosales, 101 años. Francisca Campos Giménez, 100 años, Máxima Rodríguez Zúñiga, 102 años. Marcelino Ramírez Avalos, 101 años. María Santana Martínez, 102 años. José Gutiérrez sambrano, 100 años. Eladio Cárdenas verduzco, 100 años. Avelino Ramírez Rodríguez, 103 años. Benita Ramírezpreciado 100 años. María del Rosario Moreno Heredia 101 años. María Natividad Morenos López, 100 años. José Carrillo Corona, 100 años. Aurelio Olivo Solorio, 104 años. Valentín Córdoba Baltazar, 102 años. Francisca Campos Jiménez, 100 años. Gerardo Ballesteros Barreto, 103 años. Benito Bermúdez Arroyo, 100 años y J. Cruz Ramírez Rosales, 112 años. Que estas comisiones dictaminadores, una vez que realizaron en análisis y el estudio correspondiente de las propuestas objeto del presente dictamen, coincidimos y determinamos, que los ciudadanos seleccionados, son colimenses que representan la experiencia y la sabiduría adquirida por los años, mismos que

consideramos, representan nuestras raíces, testigos del pasado e inspiradores del futuro, la piedra angular de la familia y maestros que transmiten la historia familiar, de esta forma, esta soberanía legislativa, cumple, con el compromiso de apoyar a los adultos mayores, a quienes valoramos y respetamos profundamente, convencidos estamos de que tener en casa a alguien como ellos es un privilegio y como sociedad es la única forma de compensar todos sus tesoros regalados, por lo que debemos seguir su ejemplo fundado en los valores de la honestidad y respeto, entre otros, recordando que algún día ocuparemos su lugar, por ello es un gran honor para mí, dirigir con el mayor respeto, admiración y veneración este mensaje, por lo que para un servidor representa una persona de su edad, ser adulto mayor o adulto en plenitud, es sinónimo de sabiduría, una persona venerable, que ha crecido en medio de las dificultades propias de la vida, que ha sabido enfrentar los problemas y permanecer de pie, con cicatrices internas y externas, que recuerdan tiempos que ya pasaron, es fácil decir 100 años, pero no es fácil vivirlos y aquí tenemos personas que tienen desde 100 hasta 116 años, gracias por estar aquí, por sus logros, por sus triunfos, por esas experiencias que les dan la dignidad la autoridad, la grandeza y la valía de ser lo que ahora son, cada uno y cada una, sin lugar a dudas, han contemplado en silencio, muchas veces de pie y otros de rodillas, el paso incansable de los años, muchas primaveras y veranos en la que la ternura y el amor se hicieron presentes, llenando de felicidad sus corazones, cuantos momentos gratos, cuantos recuerdos, cuantas personas amadas que llenaron sus vidas y dejaron sus huellas en el alma, pero también vieron pasar un año tras otro, el otoño y el invierno, que los fueron

despojando de sus hojas, limpiando, purificando, marcando y ustedes soportaron todo, como los grandes robles, aprendieron de los errores, enfrentaron el frío de la soledad, la enfermedad, recuerdos de dolor, tal vez de hambre, sed, persecución, guerra o muerte, lo han vivido todo, sismos, ciclones, huracanes, revoluciones y permanecen de pie, aprendieron a mar y perdonar de corazón, porque saben que el rencor y el odio dañan el espíritu del ser humano, con su ejemplo nos enseñan que lo más importante en esta vida es la alegría, la unidad, la familia, ahora su corazón se ha abierto a una nueva comprensión, conocen que la vida, no solo son los objetos materiales, porque esas se quedan, saben bien que lo más importante son las buenas obras y eso los hace admirables, eso es lo que nosotros y las nuevas generaciones debemos aprender de todo y cada uno de ustedes, sin duda alguna, ustedes representan nuestras raíces, son testigos de nuestra historia, han sido luchadores incansables, han visto pasar varias generaciones, han visto cambiar a la patria y se han adaptado a los nuevos tiempos, saben que todo pasa, por eso podemos recurrir a ustedes, y recibir los mejores consejos, en nombre de los aquí presentes, agradezco su presencia, los valores y virtudes, que a lo largo de su vida han transmitido a quienes los han rodeado, la fe, la esperanza, la alegría, la sencillez, la responsabilidad, el trabajo, la humildad, la bondad, la valentía, pero sobre todo el amor a la vida, a su patria, a su entorno, a su familia, de verdad ustedes han hecho un gran camino, sus buenas obras son estrellas que brillan en el firmamento, sirviendo de orientación y guía para las nuevas generaciones, por eso es que los hemos convocado hoy, permítanme felicitarlos, agradecerles y entregarles junto con este reconocimiento nuestra admiración y

cariño, muchas gracias a todos. Para continuar con el siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Norma Padilla Velasco, Presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad. Quien dirigirá un mensaje a ustedes.

DIPUTADA NORMA PADILLA VELASCO.

Con el permiso Presidente, con el permiso de todos mis compañeros, que se encuentran hoy aquí presentes, con el permiso de los ciudadanos que nos acompañan y de los medios de comunicación. Buen día, bienvenidos sean todos ustedes hoy es un día muy grato para todos los presentes, es un honor para este congreso estar con gente como ustedes, que tiene muchas vivencias que compartir, este momento lo debemos atesorar, es una bendición llegar a esta edad de 100 años o más, 100 años de buena convivencia, 100 años de vida sana, 100 años de valores, de respeto y honestidad, 100 años que sin duda han hecho grandes aportaciones a la sociedad y al progreso de Colima, la comisión de niñez, juventud, adultos mayores y discapacidad, que me honro en presidir, les extiende las más sinceras felicitaciones, a ustedes y sus familias por su gran logro de vida, que Dios les conserve muchos años más. Es cuanto Presidente, muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA.

Muchas gracias Diputada, para continuar con el siguiente punto del orden del día, se llevara a cabo la entrega de reconocimientos a los adultos en plenitud que han cumplido 100 años de edad, por lo que invito a los integrantes del presidium a que hagan el favor de acompañarnos hacer la entrega del mismo, a nuestros homenajeados, al lugar donde ellos se encuentran.

DIPUTADA SECRETARIA JUANA ANDRÉS RIVERA. Se entrega el reconocimiento a Rosario Moreno Heredia, Julián Castell Cervantes, quien viene un representante, José Gutiérrez Zambrano, José del Carmen Rincón Gómez, Máxima Rodríguez Zúñiga, Valentín Córdoba Baltazar, Catalina Jiménez Jiménez.

DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN. María Díaz Ramírez, un aplauso por favor. Juana Solano Hernández, felicidades.

DIPUTADA SECRETARIA JUANA ANDRÉS RIVERA. Abelino Ramírez Rodríguez.

DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN. Candelaria Silva García, felicidades.

DIPUTADA SECRETARIA JUANA ANDRÉS RIVERA. María Santana Martínez.

DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN. Edelina Valencia Morfín, muchas felicidades.

DIPUTADA SECRETARIA JUANA ANDRÉS RIVERA. María Enriqueta Clemente de la Cruz.

DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN. José Carrillo Corona, muchas felicidades.

DIPUTADA SECRETARIA JUANA ANDRÉS RIVERA. María Natividad Moreno López, Aurelio Olivo Solorio, Benita Ramírez Preciado, Guadalupe Santiago Sandoval.

DIPUTADO OCTAVIO TINTOS TRUJILLO. Victoria Jacobo González, María Santana Martínez, María Luisa Gaona Quiñones, Donaciano Ramírez Rosales, María Guadalupe García Mosqueda, Francisca Campos Jiménez,

María Guadalupe Cruz, Cruz Ramírez Rosales, Marcelino Ramírez Ávalos.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. Vamos a continuar con el orden del día, invitando a todos ocupar su lugar, este congreso hace un amplio reconocimiento, a directivos y personal que colabora con el instituto de atención adultos en plenitud, a su director Óscar Gaitán, a si como a la directora del DIF estatal, Mayrén Polanco Gaytán y también a las directoras y Presidentas de los DIF municipales, que fueron parte muy importante, para lograr llegar este día, para otorga dicho reconocimiento, felicidades a todos ustedes y muchas gracias por su participación. Conforme al siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra a la Licenciada Indira Vizcaíno Silva, Secretaria de Desarrollo Social y representante personal del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Colima.

INDIRA VIZCAÍNO SILVA. Muy buenos día a todos, particularmente a los homenajeados esta mañana, compartirles de manera muy breve la felicitación que de parte del Gobernador del Estado se extiende a quienes hoy son a quienes estamos celebrando y festejando, porque pareciera que decir 100 años es sencillo, sin embargo no es cualquier cosa, solo el hecho de llegar a esa edad, pues ya merece un reconocimiento especial, por parte del Congreso del Estado, pero por supuesto que también por parte del propio Gobierno Estatal y de mi parte decirles que es una convicción del Gobernador del Estado el tenerlos a ustedes como una prioridad y como un ejemplo de lo que tendremos que estar haciendo desde el propio Gobierno Estatal, que es, darles la mayor atención, para que ustedes, que han

dado toda una vida, por sus familias, por sus hijos, por su municipio, por su Estado, por cada uno de nosotros, pues tengan una vida digna en este momento en que requieren ya de mucha atenciones, de parte de la propia sociedad y por parte del estado mismo, decirles también que son una fuente de inspiración para las acciones que tendremos que estar llevando a cabo en el gobierno estatal, que son también, ese motor que nos impulsa hacer las cosas bien desde esta parte de la función pública y que son por su puesto un ejemplo a seguir, porque el hecho de haber llegado a esta edad, pues significa que se debieron hacer muchas cosas de manera correcta y adecuada durante el camino, de mi parte quiero agradecer, aunque ya lo hizo aquí el Presidente del Congreso, la presencia, disponibilidad y todo el compromiso que se ha tenido por parte del Director del Instituto de Atención a los Adultos en Plenitud, Óscar Gaitán, de la Doctora Mayrén Polanco, Presidenta del sistema estatal del DIF y por supuesto de todos y cada uno de ustedes, del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, institución además a la que le tenemos mucho cariño y a agradecer por su puesto la disposición de cada uno de los familiares de los homenajeados este día, para confiar en este proceso, para confiar en el congreso, para confiar en este reconocimiento que se les está haciendo, traerlos hasta acá, sabemos que no es sencillo, que muchos ya están cansados, que por lo mismo tampoco pretendemos hacer de esto, un acto mucho más prolongado o un mensaje largo, creo que ya todo está dicho, simple y sencillamente se merecen todo el reconocimiento, todo el aprecio, y toda la buena disposición y voluntad de las acciones que debamos hacer y aprender, desde el Gobierno del Estado y las instituciones públicas en

beneficio de cada uno de ustedes, nuevamente felicidades y muchísimas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE JOEL PADILLA PEÑA. A nombre de la Quincuagésima Octava Legislatura, agradecemos una vez más a los ciudadanos, *Licenciada Indira Vizcaíno Silva, Secretaria de Desarrollo Social y representante personal del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado y al Magistrado, Rafael García Rincón, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado*, a si como el publico que nos acompaño en la celebración de esta sesión solemne. En el siguiente punto del orden del día se cita a ustedes señoras y señores Diputados a la sesión pública ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre del presente año a partir de las 11 horas. Finalmente solicito a los integrantes de las comisiones de cortesía una vez finalizado este evento, acompañen a retirarse de este recinto oficial a los ciudadanos *Licenciada Indira Vizcaíno Silva, Secretaria de Desarrollo Social y representante personal del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Colima y al Magistrado, Rafael García Rincón, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado.* Concluidos los puntos del orden del día, solicito a los presentes ponerse de pie, para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy 20 de octubre del año 2016, siendo las 11 horas con 21 minutos, a nombre de la Honorable Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado, declaro clausurada esta sesión solemne, correspondiente al primer periodo ordinario de sesiónese del segundo año de ejercicio constitucional, por su asistencia muchas gracias.

CONVOCATORIA

Se cita a ustedes señoras y señores Diputados a la sesión pública ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre del presente año a partir de las 11 horas.

CLAUSURA

Hoy 20 de octubre del año 2016, siendo las 11 horas con 21 minutos.